149

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. Verbal (Impugnación de Paternidad) de Heuner Marente Canc contra E.Y.M.A. (menor de edad), representada por su progenitora Lina Maria Acevedo Beltran. Rad. No. 73168-31-84-001-2021-00198-00.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil- Familia de Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en sentencia fechada qveintiseis (26) de mayo del corriente año (2.023).

Ejecutoriado, éste auto por la secretaria del juzgado, procédase a la elaboración de la liquidación de costas de primera y segunda instancia.

Notifíquese y Cúmplase.

Jorge Enrique Manjarres Lombana
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Chaparral, Tol.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. 97, hoy 13-06-23 (C.G.P., art. 295).

WILLIAM LAMPREA LUGO
Secretario